

ACTA No. 15/2025.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:20 DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 102 Y 107 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.**

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, EDUARDO GUERRERO GARCÍA, MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, OLGA ELVA BECERRA DUCOING Y JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG110/2025, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR CAUSAS PERSONALES; EL REG. JOEL HERNÁNDEZ TORRES PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG/0037/2025, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR CAUSAS PERSONALES; Y, LA REG. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO 0071/2025, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LOS REGIDORES BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, JOEL HERNÁNDEZ TORRES Y ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO, EN VIRTUD DE QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LOS REGIDORES BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO, JOEL HERNÁNDEZ TORRES Y ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO; EN VIRTUD, DE QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027 LES FUE REMITIDO CON ANTICIPACIÓN.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ELECCIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SERVICIO INTEGRAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- ELECCIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SERVICIO INTEGRAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.



San Luis de la Paz, Gto.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE, SE REMITIÓ EL OFICIO NÚMERO 0355PM/2025 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL CUAL CONTIENE UN OFICIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL SOBRE EL TECHO FINANCIERO Y LAS PROPUESTAS QUE SE TIENEN PARA EL SERVICIO INTEGRAL QUE SE REQUIERE.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE, SON TRES PROPUESTAS Y LA IDEA ES IRNOS POR LA MÁS ECONÓMICA, HAY MUCHA DIFERENCIA EN COSTOS; POR LO QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SERVICIO INTEGRAL QUE PRESENTA EL C. FAUSTINO RESÉNDIZ ACOSTA, POR SER LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA, RESPECTO A LOS EVENTOS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MARCO DE LA CXXX ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 22 AL 26 DE ABRIL DE 2025, POR \$478,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IMPUESTOS, LA CUAL INCLUYE HABILITACIÓN DEL ESCENARIO Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ARTISTAS, COSTOS DE CATERING, HOSPEDAJES, RIDER, RECONOCIMIENTOS, HIDRATACIÓN PARA ARTISTAS, INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y PANTALLAS VISUALES Y PAGO DE CUOTAS SINDICALES, CON LA PRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS SIGUIENTES:**

FECHA	GRUPO
DE ABRIL DE 2025.	GRUPO SI CHIAMA ASSOCIAZIONE, CULTURALE ZAMPONGONARO. LAGARO, ITALIA.
23 DE ABRIL DE 2025.	FOLKLORNI SOUBOR MATENIK REPÚBLICA CHECA.
24 DE ABRIL DE 2025.	BALLET DE SAVOIE FRANCIA.
25 DE ABRIL DE 2025.	FUNDACIÓN ARTÍSTICA DEL TUNDAMA COLOMBIA.
26 DE ABRIL DE 2025.	BALLET FOLKLÓRICO "LUIS JAVIER" EN COMPAÑÍA DEL CONJUNTO LA MILPA DE MÉXICO Y SONORA CHOCOLATE "CLAUSURA 9:00 P.M."

5.- CLAUSURA.

SIENDO LAS 12:25 DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LETICIA GONZALEZ MUÑOZ

REGIDORES:

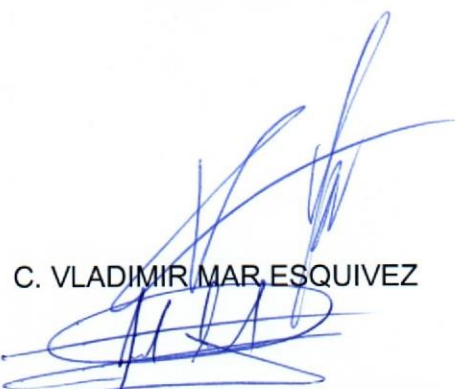
C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ

C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU

C. EDUARDO GUERRERO GARCÍA

C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA

000120


C. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ


C. OLGA ELVA BECERRA DUCOING


C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS



DOY FE:
EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO


LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ

1

